PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES QUE HABRÁ DE REGIR EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, QUE CONVOCA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.

1. IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA ENAJENACION.

1.1. CENTRO AL QUE INTERESA CELEBRARLA: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

1.2. NÚMERO DE LA SUBASTA: 2/2015

1.3. OBJETO DE LA ENAJENACIÓN.

La Subasta tiene por objeto la venta de los bienes que se describen en el ANEXO 3.1 del presente pliego, los cuales figuran en el inventario de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, han sido declarados aptos para el cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 2, de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, y su enajenación ha sido autorizada por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones de fecha ,**05/10/2015** adoptado al amparo de lo recogido en la Resolución de 30 de enero de 2008, (B.O.E. nº 42, de 18 de febrero) por la que se delegan diversas competencias de la Mesa en su Presidente, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados (en adelante, Reglamento).

1.4. NATURALEZA DE LA ENAJENACION Y REGIMEN JURIDICO APLICABLE.

La enajenación queda sometida a la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de Bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, al Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, al Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y al presente pliego de condiciones generales.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION.

La enajenación se efectuará por el procedimiento de Subasta pública.

La participación en la Subasta significa que el licitador conoce y acepta el estado del bien en el momento de su celebración, así como la aceptación del presente pliego en todos sus términos.

3. ANUNCIO DE LA LICITACIÓN.

La Subasta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado y en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Además, se podrán utilizar otros medios públicos o privados de publicidad de la convocatoria.

4. REQUISITOS PARA CONCURRIR.

4.1. REQUISITOS GENERALES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Podrán participar en el procedimiento las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa, siempre que no se esté incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Además, no podrán participar en las Subastas:

A) El personal que preste servicios en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en el resto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

B) Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación a los bienes en cuya aprehensión, conservación, mantenimiento o cualquier otra actividad posterior a la aprehensión hubiesen tenido algún tipo de participación.

C) Los funcionarios de las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, respecto de los bienes en cuya administración hayan intervenido.

D) Los tasadores, respecto de los bienes incluidos en la Subasta, si hubieran intervenido en su tasación.

E) En general, quienes se encuentren incluidos en cualesquiera de los supuestos del artículo 1.459 del Código Civil.

La Mesa de la Subasta efectuará la comprobación pertinente al examinar la documentación administrativa requerida a los licitadores, sin perjuicio del derecho de la Administración a hacerlo en cualquier otro momento previo o posterior a la adjudicación de la enajenación.

4.2. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

Para poder participar en la puja de un lote o varios lotes será necesario constituir previamente una garantía del 10 % de la cantidad que sirva de tipo de licitación de la primera convocatoria del lote o lotes a los que se pretenda licitar, y cuya cuantía exacta se establece en el ANEXO 3.1 del presente pliego de condiciones generales.

La prestación de la garantía para un determinado lote, dará derecho al licitador para poder pujar por el mismo, bien en la primera convocatoria, bien en la segunda convocatoria.

Esta garantía deberá constituirse mediante consignación en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, encuadradas en las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, o en los establecimientos públicos equivalentes de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales, de acuerdo con los requisitos y modelos establecidos.

En el modelo de constitución de garantía deberá indicarse el número de subasta y lote a que se concurre. En el supuesto de presentarse a más de un lote, la garantía podrá constituirse conjuntamente por los lotes a los que puje en un solo documento, haciendo constar en el mismo los lotes por los que se presenta y el importe individual de la garantía de cada uno de ellos, resultando un total que será la suma de los lotes para los que se constituya garantía.

En ningún caso, la garantía tendrá la consideración de pago a cuenta del importe del remate de la Subasta por parte del adjudicatario, no descontándose, por tanto, el importe de la citada del precio de adjudicación del bien o bienes adjudicados; sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 13.2.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES.

5.1. PRESENTACIÓN EN SOBRE CERRADO.

Los licitadores deberán presentar, en el lugar y plazo indicados en el apartado 7, un **sobre único** cerrado en el que, en su exterior, deberán poner los siguientes datos de identificación del interesado y del procedimiento de Subasta al que concurre:

1) Para la identificación del licitador, se deberá indicar el nombre y apellidos o la razón social de quien concurra al procedimiento de Subasta.

2) Para la identificación del procedimiento de Subasta, se deberá indicar **"PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA"** seguido del número de la Subasta a la que concurre, el cual figura en el punto 1.2.del presente Pliego:(**2/2015)**

5.2 CONTENIDO DEL SOBRE.

Se incluirán en el mismo los documentos que se indican a continuación para cada caso. Dichos documentos deberán ser copias auténticas o fotocopias compulsadas:

A) Persona física española:

- D.N.I. del licitador o documento equivalente. Alternativamente, podrá presentar el modelo del ANEXO 4 firmado.

En virtud del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus órganos públicos vinculados o dependientes y a los efectos de sustituir la aportación de la copia auténtica o fotocopia compulsada del DNI o documento equivalente del licitador, el interesado podrá manifestar su consentimiento en **el modelo del ANEXO 4 del presente pliego de condiciones** para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta**,** la Mesa de la Subasta compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad regulado por la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, en desarrollo del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. **En el supuesto de manifestar el citado consentimiento en el modelo del ANEXO 4, el licitador no estará obligado a la presentación del DNI o documento equivalente.**

- Declaración responsable, firmada y rellenada con todos los datos solicitados, de no incurrir en alguna de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en la forma prevista en el artículo 73 del citado Texto Refundido, y de no encontrarse en alguna de las exclusiones para participar del punto 4.1 del pliego, según el modelo que como ANEXO 2 se acompaña a este pliego.

Esta Declaración deberá tener en cuenta lo recogido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- D.N.I**.** o documento equivalente de quien, en su caso, representara al licitador, cuando la proposición no sea presentada por el propio licitador.

Al igual que en el caso anterior, la presentación del D.N.I. o documento equivalente podrá no ser llevada a cabo si se opta por manifestar el consentimiento en el modelo del ANEXO 4 citado, para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta de su representado, la Mesa de la Subasta compruebe la identidad del representante mediante consulta en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

- Poder bastante de quien, en su caso, representase al licitador, cuando la proposición no sea presentada por el propio licitador.

- Resguardo de constitución de la garantía de los lotes a los que se concurra, en la forma establecida en el apartado 4.2 anterior.

- En su caso, modelo de proposición económica del ANEXO 1, al que se refiere el apartado 6 del presente pliego de condiciones.

B) Persona jurídica española:

- D.N.I. o documento equivalente del que presenta la proposición en representación o como apoderado de la mercantil. Alternativamente, podrá presentar el modelo del ANEXO 4 firmado.

En virtud del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus órganos públicos vinculados o dependientes y a los efectos de sustituir la aportación de la copia auténtica o fotocopia compulsada del DNI o documento equivalente del apoderado o representante, el interesado podrá manifestar su consentimiento en **el modelo del ANEXO 4 del presente pliego de condiciones** para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta**,** la Mesa de la Subasta compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad regulado por la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, en desarrollo del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. **En el supuesto de manifestar el citado consentimiento en el modelo del ANEXO 4, el licitador no estará obligado a la presentación del DNI o documento equivalente.**

- Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

- Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Declaración responsable, firmada y rellenada con todos los datos solicitados, de no incurrir en alguna de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en la forma prevista en el artículo 73 del citado Texto Refundido, y de no encontrarse en alguna de las exclusiones para participar del punto 4.1 del pliego, según el modelo que como ANEXO 2 se acompaña a este pliego.

Esta Declaración, deberá tener en cuenta lo recogido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Certificado de inscripción de la empresa en el Registro Mercantil.

- Poder bastante del que presenta la proposición.

- Resguardo de constitución de la garantía de los lotes a los que se concurra, en la forma establecida en el apartado 4.2 anterior.

- En su caso, modelo de proposición económica del ANEXO 1, al que se refiere el apartado 6 del presente pliego de condiciones.

C) Persona física no española:

- Documento equivalente al D.N.I. o pasaporte. Alternativamente, podrá presentar el modelo del ANEXO 4 firmado.

En virtud del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus órganos públicos vinculados o dependientes y a los efectos

de sustituir la aportación el documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español, expedido por las autoridades española de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, el interesado podrá manifestar su consentimiento en **el modelo del ANEXO 4 del presente pliego de condiciones** para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta**,** la Mesa de la Subasta compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad regulado por la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, en desarrollo del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. **En el supuesto de manifestar el citado consentimiento en el modelo del ANEXO 4, el licitador no estará obligado a la presentación del documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español.**

- Declaración responsable, firmada y rellenada con todos los datos solicitados, de no incurrir en alguna de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en la forma prevista en el artículo 73 del citado Texto Refundido, y de no encontrarse en alguna de las exclusiones para participar del punto 4.1 del pliego, según el modelo que como ANEXO 2 se acompaña a este pliego.

Esta Declaración deberá tener en cuenta lo recogido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Declaración de sumisión a la jurisdicción española y de renuncia a otro fuero.

- Documento equivalente al D.N.I. o pasaporte del que presenta la proposición, cuando no sea presentada por el propio licitador.

- Poder bastante del que presenta la proposición, cuando no sea presentada por el propio licitador.

Al igual que en el caso anterior, la presentación del D.N.I. o documento equivalente podrá no ser llevada a cabo si se opta por manifestar el consentimiento en el modelo del ANEXO 4 citado, para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta de su representado, la Mesa de la Subasta compruebe la identidad del representante mediante consulta en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

- Resguardo de constitución de la garantía de los lotes a los que se concurra, en la forma establecida en el apartado 4.2 anterior.

- En su caso, modelo de proposición económica del ANEXO 1, al que se refiere el apartado 6 del presente pliego de condiciones.

Toda esta documentación ha de cumplir los requisitos formales necesarios para producir plenos efectos jurídicos en España y se presentarán traducidos al castellano.

D) Persona jurídica no española:

- DNI, documento equivalente al D.N.I., o pasaporte de quien presenta la proposición en representación o como apoderado de la mercantil. Alternativamente, podrá presentar el modelo del ANEXO 4 firmado.

En virtud del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus órganos públicos vinculados o dependientes y a los efectos de sustituir la aportación el documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español, expedido por las autoridades española de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, el interesado podrá manifestar su consentimiento en **el modelo del ANEXO 4 del presente pliego de condiciones** para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar

en la Subasta**,** la Mesa de la Subasta compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad regulado por la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, en desarrollo del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. **En el supuesto de manifestar el citado consentimiento en el modelo del ANEXO 4, el licitador no estará obligado a la presentación del documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español.**

- Documento de constitución de la mercantil.

- Declaración responsable, firmada y rellenada con todos los datos solicitados, de no incurrir en alguna de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en la forma prevista en el artículo 73 del citado Texto Refundido, y de no encontrarse en alguna de las exclusiones para participar del punto 4.1 del pliego, según el modelo que como ANEXO 2 se acompaña a este pliego.

Esta Declaración deberá tener en cuenta lo recogido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Declaración de sumisión a la jurisdicción española y de renuncia a otro fuero.

- Certificado de inscripción de la empresa en el Registro Mercantil o en los correspondientes Registros de su propia ley nacional.

- Poder bastante del que presenta la proposición.

- Resguardo de constitución de la garantía de los lotes a los que se concurra, en la forma establecida en el apartado 4.2 anterior.

- En su caso, modelo de proposición económica del ANEXO 1, al que se refiere el apartado 6 del presente pliego de condiciones.

Toda esta documentación ha de cumplir los requisitos formales necesarios para producir plenos efectos jurídicos en España y se presentarán traducidos al castellano.

5.3. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.

Los licitadores que opten por participar en la Subasta por vía telemática, presentarán ofertas a través de la página web de la Delegación de Gobierno, siguiendo las indicaciones que se especifican en la misma.

6. OFERTA ECONÓMICA.

La presentación verbal de las ofertas tendrá lugar en el acto público de celebración de la Subasta, por el sistema de pujas al alza también denominado a la llana.

También se pueden presentar ofertas económicas por escrito, en el sobre único referido en el punto 5 del presente pliego junto con el resto de la documentación que en cada caso correspondiera. Se incluirá en el sobre el modelo de proposición económica del ANEXO 1 del presente pliego, que deberá ir necesariamente firmado, en el que se indicará el lote o lotes a los que se quiera hacer oferta económica. En el supuesto de licitar por varios lotes y exceder su número a las líneas que figuran en el modelo indicado, se podrán utilizar los impresos que sean necesarios hasta completar el número de lotes.

Los licitadores podrán igualmente presentar oferta por vía telemática a través de la página web de la Delegación de Gobierno siguiendo las indicaciones que se especifican en la misma.

Sólo se podrá realizar por cada lote una única oferta, con arreglo a los tramos que se establecen en el punto 10.1. Si se hiciera más de una oferta por el mismo lote se anularán todas las que se refieran a dicho lote.

La Mesa defenderá las propuestas que se hubieran presentado por escrito, bien en sobre o bien por vía telemática, en el acto público de celebración de la Subasta, partiendo del precio de licitación, hasta el máximo ofertado dentro de los tramos que correspondan a cada lote. Tales propuestas podrán ser retiradas por el licitador en el acto de la vista, en el momento inmediatamente anterior al inicio de la Subasta o mejoradas durante la celebración de la puja.

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION.

Toda la documentación a presentar **deberá tener entrada real y efectiva** en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Plaza de España, 17, 28008 Madrid, dentro del plazo que se inicia al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y t**ermina a las 14 horas del día 19 de noviembre de 2015**

Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación en la subasta cuya documentación, entregada en la forma descrita en el apartado 5, se reciba efectivamente en el plazo citado en el párrafo anterior y en la sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

8. EXPOSICIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes que se subastan estarán expuestos en los locales, días y horas siguientes

Días: 9, 10, 11,12 y 13 de noviembre.
Horario: de 10 a 13 horas.
Lugar: En los lugares de depósito indicados para cada uno de los lotes, salvo los días de fiesta local, en su caso.

Los bienes podrán ser visitados por las personas interesadas pudiendo asistirles los peritos o técnicos que crean oportunos.

En la valoración de los mismos se ha tenido en cuenta su antigüedad y su estado actual, así como la disponibilidad o no de documentación legal de los bienes objeto de subasta. En consecuencia, los adjudicatarios no podrán reclamar ningún tipo de responsabilidad o compensación económica como consecuencia de los defectos actuales de los bienes, que podrán ser conocidos con anterioridad por los interesados examinándolos durante los días de exposición. De la misma manera, tampoco podrá reclamarse por parte de los adjudicatarios responsabilidad o compensación a la Delegación del Gobierno por la falta o insuficiencia de la documentación legal de los bienes.

La Mesa de la Subasta se reserva el derecho a retirar cualquier lote de los incluidos en el ANEXO 3.1 de este pliego, de forma motivada y dando cuenta de esta circunstancia, bien a lo largo del desarrollo del acto público de la Subasta, o bien mediante nota informativa que se publicará en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. La retirada de estos lotes tampoco dará lugar a la posible reclamación de responsabilidad o compensación alguna a los licitadores por haber constituido la fianza.

9. DESIGNACIÓN DE LA MESA DE LA SUBASTA, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

9.1. DESIGNACIÓN DE LA MESA DE LA SUBASTA.

Para la adjudicación de la Subasta existirá una Mesa de la Subasta, con funciones de asistencia a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: El Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Un vocal de la Abogacía del Estado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Un vocal de la Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Hasta tres vocales de la Subdirección General de Gestión, uno de los cuales actuará como Secretario de la Mesa.

9.2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

Finalizado el plazo de presentación, la Mesa de la Subasta se constituirá, en sesión privada, para examinar y calificar la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por escrito. Las ofertas económicas serán custodiadas por la Mesa de la Subasta para ser defendidas por ésta en el acto público de celebración de la misma.

10. CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

10.1. CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.

La Subasta tendrá lugar en la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Plaza de España, 17.- 28008 Madrid, a las 12 horas, el día 26 de noviembre de 2015.**

La Subasta se efectuará partiendo de los precios de licitación que se han establecido para cada lote en la primera convocatoria.

Los incrementos de las pujas se harán por los siguientes tramos:

Si el precio de licitación es inferior a 9.000 euros, la segunda puja será por la siguiente cifra múltiplo de 100 y las sucesivas se incrementarán por tramos de 100 euros. Cuando el precio del lote en subasta llegara a los 9.000 euros las pujas serán por tramos de 500 euros.

Si el precio de licitación es igual o superior a 9.000 euros, la segunda puja será por la siguiente cifra múltiplo de 500 y las sucesivas se incrementarán por tramos de 500 euros.

En el supuesto de que no concurriesen licitadores a la primera convocatoria o sus posturas fueran declaradas inadmisibles o no se adjudicare un bien o bienes, se celebrará una segunda y definitiva convocatoria, con una rebaja del 40 % en el tipo o valor de licitación inicialmente fijado.

Los tipos de licitación de cada lote y convocatoria son los que figuran en el ANEXO 3.1

No se admitirán las posturas que lo sean por debajo tipo de licitación fijado para cada lote y convocatoria.

En las cifras señaladas como tipos de licitación en el ANEXO 3.1, no se incluye el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a cuyo pago está obligado el adjudicatario de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Tampoco está incluido el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año en curso, cuyo pago será por cuenta del adjudicatario, en el caso de que entre los bienes a subastar se hallen vehículos a motor.

10.2. PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LOS BIENES.

La propuesta de adjudicación de la Mesa de la Subasta recaerá en el postor que oferte el precio más alto.

En caso de empate entre dos o más propuestas que contengan las ofertas más elevadas, así como cuando la igualdad de propuestas lo sea respecto al tipo o valor mínimo de licitación, se resolverá a favor de quien hubiese presentado primero la documentación para participar en la Subasta.

10.3. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones resolverá la adjudicación, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de la Subasta, salvo cuando se haya realizado con infracción del ordenamiento jurídico, en cuyo caso la propuesta quedará sin efecto. Se exceptúa el supuesto de que la infracción afecte exclusivamente al postor en cuyo favor se realiza la propuesta, en el que la adjudicación deberá recaer en favor del siguiente mejor postor.

El adjudicatario no podrá hacer cesión a terceros del bien o bienes adquiridos en la Subasta sin cumplir con los correspondientes trámites de registro de los bienes adjudicados a su nombre.

11. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas comunicará a los adjudicatarios la resolución de adjudicación por escrito, mediante fax correo electrónico o cualquier otro procedimiento que deje constancia de su recepción. En el caso de los licitadores que hubieran optado por la participación en la Subasta en forma telemática, la notificación de la resolución de la adjudicación a dichos licitadores podrá adoptar igual forma.

Para el resto de los interesados la comunicación se efectuará mediante publicación de los importes de remate de cada lote en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de conformidad con el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada Ley, así como mediante la publicación en la página web de esta Delegación del Gobierno.

Transcurridos dos meses desde la celebración de la Subasta sin haber recibido la notificación o haberse publicado la relación de los importes de remate de cada lote, el licitador que lo desee podrá requerir por escrito en cualquier momento la retirada de su proposición y la devolución o cancelación de la garantía prestada, a lo que procederá obligadamente la Administración, salvo que el acuerdo de resolución de la Subasta hubiera sido dictado antes de expirar el plazo indicado, debiendo en ese caso justificarlo así ante el licitador.

12. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

12.1 ABONO DEL PRECIO Y OTROS GASTOS Y CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO.

Para los lotes incluidos en el ANEXO 3.1, el adjudicatario determinado en la Subasta deberá ingresar en el Tesoro Público, mediante el modelo 069 de “ingresos no tributarios”, el importe del remate y, en su caso, los gastos del procedimiento, entregando el justificante de ingreso en la Delegación del

Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.

Salvo por razones debidamente justificadas, el adjudicatario que no efectúe el ingreso y lo notifique en el plazo indicado o que desista de su oferta, decaerá automáticamente en su derecho. En este supuesto, se acordará la pérdida de la garantía, sin menoscabo del resarcimiento a la Administración de los daños y perjuicios que hubiera podido ocasionar.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas notificará de forma expresa la resolución correspondiente al adjudicatario que se halle en las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, adjudicándose el bien al segundo mejor postor, si lo hubiera.

Igualmente, el adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones tributarias relacionadas con la transmisión de la propiedad de los bienes adjudicados.

El adjudicatario que lo fuera de un vehículo de matrícula nacional, deberá solicitar de la Jefatura de Tráfico de la provincia correspondiente a su domicilio, dentro del plazo de 30 días desde la adjudicación del bien, la renovación del permiso de circulación a su nombre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

En caso de tratarse de un vehículo de matricula extranjera, el adjudicatario deberá atenerse al cumplimiento de la normativa vigente que a tal fin haya sido dictada por la Dirección General de Tráfico.

Para el adecuado cumplimiento de todas estas obligaciones, el adjudicatario recibirá, junto con la notificación de la resolución de la adjudicación, una nota informativa en donde se detallará la forma de pago del importe de la adjudicación, la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y la retirada de los bienes.

12.2. ABONO DE GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

Será por cuenta de los adjudicatarios cualquier obligación tributaria o gasto debidamente justificado relacionado con la celebración del procedimiento, entre los que se encuentran, entre otros, los siguientes:

- En el caso de los vehículos, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de circulación del año en curso, los de traslado y todos los gastos que lleve consigo la documentación necesaria para la puesta en circulación, y puesta a punto del mismo.

- En el caso de las embarcaciones, buques y artefactos navales, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.

- En el caso de las aeronaves, los gastos de matrícula y registro, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en servicio.

- Asimismo serán por cuenta del adjudicatario, los gastos que se puedan originar por el depósito y custodia de los bienes adjudicados una vez transcurridos cinco días hábiles para la entrega del bien o bienes Subastados, teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 13.1 de este pliego. Una vez transcurridos el plazo de cinco días mencionado, el adjudicatario queda subrogado en todas las relaciones jurídicas derivadas del depósito del bien adjudicado.

Los impuestos y gastos anteriormente mencionados deberán abonarse en la Unidad Administrativa o entidad correspondiente.

12.3. PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, el adjudicatario garantizará en todo momento la confidencialidad de los datos de carácter personal y de todo tipo a los que pudiese acceder por su participación en este procedimiento.

13. OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

13.1. ENTREGA DEL BIEN SUBASTADO.

Dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en el que se acredite haber efectuado el abono del precio y los demás gastos, se procederá a la entrega del bien o bienes subastados.

13.2. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS.

Una vez surtidos los efectos para los que se constituyó la garantía, se procederá a la cancelación de la misma a aquellos licitadores que no hubiesen resultado adjudicatarios mediante la correspondiente orden de cancelación. A los adjudicatarios les serán canceladas una vez hayan abonado del importe del remate, los demás gastos y retirado el bien o bienes que se les haya adjudicado.

No se devolverá la garantía a los adjudicatarios que desistan después del remate.

15. CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Serán causas por las que se entienda resuelta la enajenación verificada las establecidas con carácter general por el Código Civil para las obligaciones y contratos y, específicamente, las previstas por éste para el contrato de compraventa.

DILIGENCIA, para hacer constar que el presente ha sido informado, como pliego-tipo de condiciones generales para la enajenación de bienes muebles, por la Abogacía del Estado del Departamento, con fecha 21/07/2015 número 1522/1460, y que el mismo ha sido aprobado por el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por Acuerdo de fecha 09/10/2015.

Madrid a 9 de octubre de 2015

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTION

Andrés González Canelo

ANEXO 1
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Subasta Nº ([1]) 2/2015

Órgano que anuncia la Subasta o solicita las ofertas: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Convocatoria publicada en BOE: **([2])**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE DE LA PROPOSICIÓN Y DEL LICITADOR:

Apellidos y nombre del firmante de la proposición:

DNI o equivalente del firmante de la proposición : _____Relación que une al firmante con el licitador:**([3])**

Razón Social del licitador: _____NIF/CIF del licitador: _____Domicilio del licitador:

Teléfono:_____FAX:

Correo electrónico:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

El abajo firmante, en nombre propio o en virtud de la representación que ostenta, presenta oferta/s económica/s para el lote/lotes, la/s convocatoria/s y hasta el/los importe/s que se indica/n a continuación:

(En el supuesto de licitar por varios lotes y exceder su número a las líneas que figuran en el presente modelo, se podrán utilizar los impresos que sean necesarios hasta completar el número de lotes)

Lote (24)	**Convocatoria (25)**	**Importe (26)** *(Indicar en cifra y en letra)*
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....
.....	.....	...../.....

En el precio ofertado no está incluido el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, ni cualquier otro tributo o gasto que se derive de la Subasta y que no figure incluido expresamente en el pliego de condiciones generales, plenamente aceptado por la mera presentación de esta oferta.

En _____ a _____ de _____ de

Firma

([1]) Se indicará el número reflejado en el apartado 1.2 de este pliego

([2]) Se incluirá el número y la fecha de su publicación.

([3]) A cumplimentar por el licitador: "Apoderado, Gerente o Administrador". Si el ofertante actúa en su propio nombre, dejará en blanco este apartado.

(24**)** Se indicará el número de lote al que presente la proposición.

(25**)** Se indicará "primera o segunda".

(26**)** Esta cifra deberá ajustarse a los tramos que se establecen en el pliego.

ANEXO 2

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Persona Física

D./D.ª: con D.N.I.:

en nombre propio

o autorizando a (Autorizado): D./D.ª:

con D.N.I.:

Persona Jurídica

D./Dª.: (Apoderado o representante) con D.N.I.:

en representación de (Razón Social):

con N.I.F.:

domicilio y otros lugares a efectos de notificaciones en (Localidad y provincia):

Calle/Plaza:

Código postal: Teléfono de contacto (fijo y móvil): Fax:

Correo electrónico:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Tener capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.
2. No incurrir en algunas de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
3. No encontrarse en alguna de las exclusiones para participar en la Subasta referidas en el punto 4.1 del pliego de condiciones generales de la misma.
4. Someterse expresamente a la jurisdicción española con la consiguiente renuncia a otro fuero (sólo para licitadores extranjeros).

Y para que así conste, firmo la presente, a efectos de poder tomar parte en la Subasta Pública que se indica a continuación, convocada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Subasta nº: 2/2015

Lugar, Fecha y firma, _____a____ de _____ de

(Firma imprescindible)

Autorizo a que los datos de carácter personal contenidos en el presente documento sean incorporados a los ficheros automatizados de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones creados por O.M. de 5-2-2001. Los datos se utilizarán únicamente para las finalidades establecidas en los mismos, se encuentran amparados por lo dispuesto en la L.O. 15/99, sobre protección de datos de carácter personal y su titular puede ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación ante la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Plaza de España, núm. 17, Madrid.

ANEXO 3.1 SUBASTA **S 2_2015**

Fondo Ley 17/2003, de 29 de mayo.

Nota sobre las tasaciones: Las tasaciones han sido realizadas sin pruebas decirculación ni funcionamiento. Las características del estado de los bienes se definen en la descripción de cada lote. La descripción de los lotes es meramente indicativa, por lo tanto los licitadores disponen de los días de exposición para su examen y comprobación, lo que exonera a la Administración de cualquier responsabilidad. No se garantiza que los vehículos y las embarcaciones dispongan de llaves y de la documentación necesaria para su puesta en circulación o navegación. En los vehículos con dispositivo de sistema antiarranque no se garantiza el conocimiento del número secreto del calculador electrónico para su puesta en marcha, siendo a cargo del adjudicatario los gastos derivados de la operación consistente en el cambio del indicado calculador.

DESCRIPCIÓN ABREVIADA LOTES

LOTE: 001 *Subasta* S 2_2015

Garantía: 850,00 €

Exp. CIUDAD REAL 2014/1226

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
MERCEDES BENZ CLS 350	NEGRO	8606DCV	2004		8.500,00 €	5.100,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS: GASOLINA, AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION, PARAGOLPES ROZADOS, LATERAL DERECHO ARAÑADO Y TAPA DEL CARTER DESMONTADA.

Datos del Depositario:

CENTRO PENITENCIARIO HERRERA DE LA MANCHA

CR A43 S/N

HERRERA DE LA MANCHA CIUDAD REAL 13200

Contacto: POLICIA JUDICIAL

LOTE: 002 *Subasta* S 2_2015

Garantía: 500,00 €

Exp. MADRID 2014/1387

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
BMW X REIHE	VERDE	4401CBP	2002		5.000,00 €	3.000,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS: GASOLINA. AUTOMATICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. RASPONES EN PINTURA. RUEDAS EN EL SUELO. LUNA DELANTERA ROTA. INTERIORES AFECTADOS.

Datos del Depositario:

CENTRO POLICIAL DE CANILLAS

CL JULIAN GONZALEZ SEGADOR S/N

MADRID MADRID 28043

Contacto: UDYCO

LOTE: 003

Subasta S 2_2015

Garantía: 500,00 €

Exp. NAVARRA 2014/1948

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
MOTO TRIUMPH STREET TRIPLE A	NEGRA	2351 HGD	2011		5.000,00 €	3.000,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES:

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
GASOLINA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

COMANDANCIA GUARDIA CIVIL PAMPLONA

AVDA. GALICIA, Nº 2

PAMPLONA NAVARRA 31003

Contacto: POLICIA JUDICIAL

LOTE: 004

Subasta S 2_2015

Garantía: 900,00 €

Exp. NAVARRA 2014/1948

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
BMW 520D AUT	NEGRO	0896DXD	2006		9.000,00 €	5.400,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

COMANDANCIA GUARDIA CIVIL PAMPLONA

AVDA. GALICIA, Nº 2

PAMPLONA NAVARRA 31003

Contacto: POLICIA JUDICIAL

LOTE: 005

Subasta S 2_2015

Garantía: 599,00 €

Exp. SEVILLA 2014/0630

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
CAMION RENAULT 480.18 T	BLANCO	2122BXW	2002		5.990,00 €	3.594,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: MAL

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. PRESENTA DAÑOS INTERIORES EN CABINA.

Datos del Depositario:

DEPOSITO JUDICIAL BELLAVISTA

AVDA. DE JEREZ S/N; CORTIJO DEL CUARTO; BELLAVISTA

SEVILLA SEVILLA 41013

Contacto: deposito.judicial.agapa@juntadeandalucia.es
MANUEL GONZALEZ REPETO

LOTE: 006

Subasta S 2_2015

Garantía: 320,00 €

Exp. SEVILLA 2014/1629

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
SEMIREMOLQUE FRIGORIFICO LTFR3E13 51 N CS	BLANCO	R7567BBX	1992		3.200,00 €	1.920,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: DESCONOCIDO

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS:
EQUIPO FRIGORIFICO CARRIER, PEQUEÑOS RASPONES Y ABOLLADURAS, TARA 8.900 KG., P.M.A. 36.000 KG.

Datos del Depositario:

DEPOSITO JUDICIAL BELLAVISTA

AVDA. DE JEREZ S/N; CORTIJO DEL CUARTO; BELLAVISTA

SEVILLA SEVILLA 41013

Contacto: deposito.judicial.agapa@juntadeandalucia.es
MANUEL GONZALEZ REPETO

LOTE: 007

Subasta S 2_2015

Garantía: 748,00 €

Exp. BARCELONA 2012/0381

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
PORSCHE CAYENNE	NEGRO	3229DGB	2004		7.481,04 €	4.488,62 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
GASOLINA. AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. ABOLLADURA PUERTA Y ALETA TRASERA IZQUIERDA. SUSTITUIR GOMAS

Datos del Depositario:

GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA

CR. N II Nº 6, KM 774

LA JONQUERA GERONA 17700

Contacto: 972554647

LOTE: 008

Subasta S 2_2015

Garantía: 787,00 €

Exp. GERONA 2015/0956

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
AUDI A3 2.0 TDI	AZUL OSCURO	BG534QL FRANCIA	2008		7.870,00 €	4.722,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. LA BATERIA NO FUNCIONA.

Datos del Depositario:

GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA

CR. N II Nº 6, KM 774

LA JONQUERA GERONA 17700

Contacto: 972554647

LOTE: 009 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 240,00 €

Exp. MELILLA 2014/2305

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
MERCEDES BENZ C220 CDI	VERDE	0322HNM	2001		2.400,00 €	1.440,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: MAL

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. DAÑOS EN CARROCERIA. PIEZAS DEL SALPICADERO ARRANCADAS.

Datos del Depositario:

HUERTA PIMENTEL - CALLEJON DE LA MARINA

HUERTA PIMENTEL, MELILLA

MELILLA MELILLA 52005

Contacto: SR BENAISA

LOTE: 010 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 240,00 €

Exp. MELILLA 2015/0756

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
FURGON FORD TRANSIT	AZUL	1398DTR	2005		2.400,00 €	1.440,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. GOLPE EN PARTE TRASERA IZQUIERDA SOBRE LAS LUCES CON PUNTO DE OXIDACION. RASPONES EN PINTURA. INTERIORES AFECTADOS.

Datos del Depositario:

HUERTA PIMENTEL - CALLEJON DE LA MARINA

HUERTA PIMENTEL, MELILLA

MELILLA MELILLA 52005

Contacto: SR BENAISA

LOTE: 011 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 630,00 €

Exp. MELILLA 2015/1239

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
VOLKSWAGEN PASSAT	NEGRO	6372HZY	2006		6.300,00 €	3.780,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS:
DIESEL. AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. CHAPA RAYADA. ASIENTO TRASERO DESMONTADO. ABIERTO HUECO EN CHAPA MALETERO POR INSPECCION POLICIAL.

Datos del Depositario:

HUERTA PIMENTEL - CALLEJON DE LA MARINA

HUERTA PIMENTEL, MELILLA

MELILLA MELILLA 52005

Contacto: SR BENAISA

LOTE: 012

Subasta S 2_2015

Garantía: 360,00 €

Exp. MELILLA 2015/1325_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
MERCEDES-BENZ	E 320 CDI	NEGRO	1530GVL	2003	3.600,00 €	2.160,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: MAL

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
DIESEL. AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. MALETERO Y SALPICADERO EN MAL ESTADO.

Datos del Depositario:

HUERTA PIMENTEL - CALLEJON DE LA MARINA

HUERTA PIMENTEL, MELILLA

MELILLA MELILLA 52005

Contacto: SR BENAISA

LOTE: 013

Subasta S 2_2015

Garantía: 310,00 €

Exp. MELILLA 2015/1325_2

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
PEUGEOT	607	AZUL	8008GRX	2001	3.100,00 €	1.860,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. DESMONTADO ASIENTO TRASERO.

Datos del Depositario:

HUERTA PIMENTEL - CALLEJON DE LA MARINA

HUERTA PIMENTEL, MELILLA

MELILLA MELILLA 52005

Contacto: SR BENAISA

LOTE: 014

Subasta S 2_2015

Garantía: 210,00 €

Exp. MALAGA 2015/0826_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
CITROEN	C5	CELESTE METAL	3006BTN	2002	2.100,00 €	1.260,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. PEQUEÑO GOLPE EN CARROCERIA

Datos del Depositario:

INVERSIONES BENAL S.L.

NAVE MARINA BENALNAUTIC,S.L. POL.IND.

ALHAURIN DE LA TORRE MALAGA 29130

Contacto: MARIA LOPEZ

LOTE: 015

Subasta S 2_2015

Garantía: 2.149,00 €

Exp. BADAJOZ 2014/1035_2

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
BMW	M5 COUPE	AZUL	1526FWS	2006		21.490,00 €	12.894,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS: GASOLINA. AUTOMATICO, DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. SIN BATERIA. DAÑOS EN SALPICADERO POR EL SOL Y ALETA TRASERA IZQUIERDA ARAÑADA.

Datos del Depositario:

MUNICIPAL DE VEHICULOS "CAYA"

AV. ELVAS S/N (ANTIGUA FRONTERA CON PORTUGAL)

CAYA BADAJOZ

Contacto: 924274943

LOTE: 016

Subasta S 2_2015

Garantía: 800,00 €

Exp. MALAGA 2014/2188_2

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
HUMMER	H3	GRIS	0782GLG	2006		8.000,00 €	4.800,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS: GASOLINA, AUTOMATICO, FALTAN RETROVISORES EXTERIORES

Datos del Depositario:

PROVINCIAL DE MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)

C/ CERRO DEL ATAJO, S/N

CARTAMA MALAGA 29570

Contacto: 952421319

LOTE: 017

Subasta S 2_2015

Garantía: 240,00 €

Exp. MALAGA 2015/1165

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
RENAULT	MEGANE	GRANATE	8901DLD	2005		2.400,00 €	1.440,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS: DIESEL 1870 CC, ROTOS VENTANILLA, RUEDA Y PILOTO DELANTEROS DERECHOS

Datos del Depositario:

PROVINCIAL DE MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)

C/ CERRO DEL ATAJO, S/N

CARTAMA MALAGA 29570

Contacto: 952421319

LOTE: 018

Subasta S 2_2015

Garantía: 450,00 €

Exp. MALAGA 2015/1207

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
SEAT	ALTEA	BLANCO	7044FCX	2006		4.500,00 €	2.700,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: BIEN

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS:
DIESEL 1896CC, PEQUEÑO GOLPE EN PUERTA TRASERA IZQUIERDA

Datos del Depositario:

PROVINCIAL DE MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)

C/ CERRO DEL ATAJO, S/N

CARTAMA MALAGA 29570

Contacto: 952421319

LOTE: 019

Subasta S 2_2015

Garantía: 600,00 €

Exp. ALICANTE 2014/0983_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
BMW	X5	NEGRO METAL.	3118CMC	2003		6.000,00 €	3.600,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: MAL

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
DIESEL. AUTOMATICO. AVERIADO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

SERVICIOS INTEGRALES VITAL, S.L.

CARRETERA VIEJA DE ELCHE, 19

ALICANTE ALICANTE 03114

Contacto: ENCARGADO 965281084

LOTE: 020

Subasta S 2_2015

Garantía: 1.400,00 €

Exp. ALICANTE 2014/2430_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
MERCEDES	GL 320 CDI	NEGRO METAL.	3323FGP	2006		14.000,00 €	8.400,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
DIESEL. AUTOMATICO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. PARABRISAS FRACTURAD0. SIETE PLAZAS.

Datos del Depositario:

SERVICIOS INTEGRALES VITAL, S.L.

CARRETERA VIEJA DE ELCHE, 19

ALICANTE ALICANTE 03114

Contacto: ENCARGADO 965281084

LOTE: 021

Subasta S 2_2015

Garantía: 300,00 €

Exp. ALICANTE 2014/2430_2

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
MINI	COOPER MAN	BLANCO NEGRO	1468DSS	2005		3.000,00 €	1.800,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
GASOLINA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

SERVICIOS INTEGRALES VITAL, S.L.

CARRETERA VIEJA DE ELCHE, 19

ALICANTE ALICANTE 03114

Contacto: ENCARGADO 965281084

LOTE: 022

Subasta S 2_2015

Garantía: 236,00 €

Exp. HUESCA 2013/2496

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
FORD	MONDEO	GRIS	0887CMF	2003		2.367,00 €	1.420,20 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

TALLERES NADAL SA

C/ DIVISION, 52, NAVE 2-3

HUESCA HUESCA 22014

Contacto: 974 22 19 69 SR. NADAL

LOTE: 023

Subasta S 2_2015

Garantía: 405,00 €

Exp. HUESCA 2014/1594

DESCRIPCIÓN DEL BIEN						TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX		
PEUGEOT	BOXER FG 350LH 2	BLANCO	9330DYK	2006		4.050,00 €	2.430,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: REGULAR

INTERIORES: REGULAR

PINTURA: MAL

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
DIESEL. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. ES AMBULANCIA.

Datos del Depositario:

TALLERES NADAL SA

C/ DIVISION, 52, NAVE 2-3

HUESCA HUESCA 22014

Contacto: 974 22 19 69 SR. NADAL

LOTE: 024 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 450,00 €

Exp. HUESCA 2014/1594_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
MITSUBISHI	3000GT	NEGRO	2702BVJ	1994	4.500,00 €	2.700,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: BIEN

OTROS DATOS:
GASOLINA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. EQUIPO AUDIO Y REPRODUCTOR DE DVD PARA ASIENTOS TRASEROS .

Datos del Depositario:

TALLERES NADAL SA

C/ DIVISION, 52, NAVE 2-3

HUESCA HUESCA 22014

Contacto: 974 22 19 69 SR. NADAL

LOTE: 025 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 200,00 €

Exp. HUESCA 2015/0167_1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
SEAT	LEON 1,6 5V	GRIS METAL	3653BRX	2002	2.000,00 €	1.600,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: REGULAR

OTROS DATOS:
GASOLINA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION. ROCES EN PINTURA.

Datos del Depositario:

TALLERES NADAL SA

C/ DIVISION, 52, NAVE 2-3

HUESCA HUESCA 22014

Contacto: 974 22 19 69 SR. NADAL

LOTE: 026 **Subasta** S 2_2015

Garantía: 240,00 €

Exp. ASTURIAS 2014/1666

DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
BIEN		COLOR	MATRÍCULA	FABRICADO/MAT	LECTURA KM APROX	
CHEVROLET	NUBIRA SX	GRIS PLATA	6567DNM	2005	2.400,00 €	1.440,00 €

Estado de conservación del vehículo:

CARROCERIA: BIEN

INTERIORES: BIEN

PINTURA: REGULAR

NEUMÁTICOS: MAL

OTROS DATOS:
GASOLINA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACION.

Datos del Depositario:

VIVALDI EXPO OCASION S.L.

AUTOVIA A 6; SALIDA 376; CTRA. ALMAZCARA A CONGOSTO

SAN MIGUEL DE LAS DUEÑA LEÓN

Contacto: 987467001

LOTE: **027** ***Subasta*** **S 2_2015**

ALMERIA **2015/1425** **Garantía:** **920,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
LANCHA SEMICABINADA	**9.200,00 €**	**5.520,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

"ESTEFANIA ROCIO" ESLORA 7,40M.MANGA 2,80M. PUNTAL1,17M. MATRIC.7ª BA 2 1499 92. INTRABORDA VOLVO PENTA KAD 42 DIESEL 230CV. NºSERIE 2204215011.FALTAN ELEMENTOS CUADRO DE MANDOS.ESTADO ACEPTABLE.

Datos del Depositario

AUTOS EL SALAO

AUTOVÍA ALMERIA MURCIA S 475 POLÍGONO JABONERO

NIJAR ALMERÍA 04100

Contacto: JUAN JOSÉ

LOTE: **028** ***Subasta*** **S 2_2015**

MALAGA **2015/0335** **Garantía:** **990,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
LANCHA NEUMATICA NARWHALL	**9.900,00 €**	**5.940,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

GASOLINA. ESLORA 6,00 M.MANGA 2,50 M.MATERIAL PLASTICO HINCHABLE MOTOR YAMAHA ENDURO 60 CV CON GOLPE EN CARCASA. CARECE DE DEPOSITO GASOLINA. MOTOR AUXILIAR YAMAHA 25 CV.BUEN ESTADO.

Datos del Depositario

DEPOSITO MUNIC MANILVA (ESPINOSA/ MARTIN)

CAMINO DE LA HEDIONDA; PARCELA 19712

MANILVA MALAGA 29691

Contacto: RAQUEL 629589936 (10-14h)

LOTE: **029** ***Subasta*** **S 2_2015**

ALMERIA **2015/0206** **Garantía:** **2.100,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
LANCHA NEUMATICA DUARRY	**21.000,00 €**	**12.600,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

LANCHA NEUMATICA DUARRY. ESLORA 12 M.MANGA 4 M. MATRIC.4ª GA-130-D. DIESEL.MOTOR INTRABORDA. NEUMATICA DESHINCHADA DESTROZOS EN INTERIOR DE CABINA DE MANDOS Y CABLEADO SUELTO. ESTADO DEFICIENTE.

Datos del Depositario

INVERNAJES DEL MEDITERRANEO SL

CAMINO VIEJO DEL FARO S/N (ALMADRABA DE MONTELEVA)

CABO DE GATA ALMERÍA 04150

Contacto: ADMINISTRADORA

LOTE: 030 *Subasta* S 2_2015

MALAGA **2014/1460** **Garantía:** **540,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
RECREO A MOTOR BWA SIX ONE	**5.400,00 €**	**3.240,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

SEMIRRIGIDA. ESLORA 5,99M. MANGA 2,50M.MATRIC.7ª AT 3 30 04.MOTOR YAMAHA Z 150 PETOX 150 CV GASOLINA. NºSERIE 6G41009813. FALTA PARTE DEL INSTRUMENTAL DE NAVEGACION. ESTADO REGULAR

Datos del Depositario

PROVINCIAL DE MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)

C/ CERRO DEL ATAJO, S/N

CARTAMA MALAGA 29570

Contacto: 952421319

LOTE: 031 *Subasta* S 2_2015

MALAGA **2015/0966** **Garantía:** **1.280,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
RECREO A MOTOR HAZ SOLAS III/Q/4	**12.800,00 €**	**7.680,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

"PEGASSUS". CASCO FIBRA PRFV. ESLORA 5,95M.MANGA 2,31M.PUNTAL 0,50.MATRIC.7ª AM-1-7-09. MOTOR YAMAHA 115 CV GASOLINA. NºSERIE 088CNA60700. MOTOR AUXILIAR MERCURY 5 CV. ESTADO DEFICIENTE.

Datos del Depositario

PROVINCIAL DE MALAGA (FINCA VIRGEN GRACIA)

C/ CERRO DEL ATAJO, S/N

CARTAMA MALAGA 29570

Contacto: 952421319

LOTE: 032 *Subasta* S 2_2015

CORUÑA **2015/0397** **Garantía:** **2.950,00 €**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO LICITACIÓN 1ª CONVOCATORIA	TIPO LICITACIÓN 2ª CONVOCATORIA
EMBARCACIÓN/MOTOR		
MOTOVELERO ATLANTIC YARD ATLANTIC 55	**29.500,00 €**	**17.700,00 €**

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA EMBARCACIÓN:

"BALMIS".ESLORA 16,60M. MANGA 5,00M.MATRIC.6ª CO 2 1 11.MOTOR BUKH-DV/58 DE 130 CV.NºSERIE NKJ 02049K5E6. ESTADO DEFICIENTE.

Datos del Depositario

REAL CLUB NAUTICO DE LA CORUÑA

C/ CELEDONIO DE URIBE, Nº 1

LA CORUÑA LA CORUÑA 15003

Contacto:

ANEXO 4

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD MEDIANTE CONSULTA AL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

Persona Física
D./D.ª:
con D.N.I.:
en nombre propio
o autorizando a (Autorizado): D./D.ª:
con D.N.I.:

Persona Jurídica
D./Dª.: (Apoderado o representante)
con D.N.I.:
en representación de (Razón Social):
con N.I.F.:

y domicilio a efectos de notificaciones en (Localidad y provincia):
Calle/Plaza:
Código postal:
Teléfono de contacto (fijo y móvil):
Fax: Correo Electrónico:

Subasta: 2/2015

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus órganos públicos vinculados o dependientes y a los efectos de sustituir la aportación de la fotocopia de mi documento de identidad, **MANIFIESTO MI CONSENTIMIENTO** para que, en el marco del procedimiento de acreditación para participar en la Subasta cuyos datos se indican en el encabezamiento, se compruebe mi identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, cuyo Reglamento Técnico se aprobó por Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, en desarrollo del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por la que se establece su configuración, características, requisitos y procedimiento de acceso.

En……., a de de

POR EL INTERESADO
A U T O R I Z O
(Firma imprescindible)

Autorizo a que los datos de carácter personal contenidos en el presente documento sean incorporados a los ficheros automatizados de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones creados por O.M. de 5-2-2001. Los datos se utilizarán únicamente para las finalidades establecidas en los mismos, se encuentran amparados por lo dispuesto en la L.O. 15/99, sobre protección de datos de carácter personal y su titular puede ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación ante la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Plaza de España, núm. 17, Madrid.

GARANTIAS LOTES SUBASTA 2_2015

SUBASTA	OBJETO	LOTE	TIPO LICITACIÓN 1ª	TIPO LICITACIÓN 2ª	GARANTÍA 10 %
S 2_2015	VEHICULO	001	8.500,00	5.100,00	850,00
S 2_2015	VEHICULO	002	5.000,00	3.000,00	500,00
S 2_2015	VEHICULO	003	5.000,00	3.000,00	500,00
S 2_2015	VEHICULO	004	9.000,00	5.400,00	900,00
S 2_2015	VEHICULO	005	5.990,00	3.594,00	599,00
S 2_2015	VEHICULO	006	3.200,00	1.920,00	320,00
S 2_2015	VEHICULO	007	7.481,04	4.488,62	748,00
S 2_2015	VEHICULO	008	7.870,00	4.722,00	787,00
S 2_2015	VEHICULO	009	2.400,00	1.440,00	240,00
S 2_2015	VEHICULO	010	2.400,00	1.440,00	240,00
S 2_2015	VEHICULO	011	6.300,00	3.780,00	630,00
S 2_2015	VEHICULO	012	3.600,00	2.160,00	360,00
S 2_2015	VEHICULO	013	3.100,00	1.860,00	310,00
S 2_2015	VEHICULO	014	2.100,00	1.260,00	210,00
S 2_2015	VEHICULO	015	21.490,00	12.894,00	2.149,00
S 2_2015	VEHICULO	016	8.000,00	4.800,00	800,00
S 2_2015	VEHICULO	017	2.400,00	1.440,00	240,00
S 2_2015	VEHICULO	018	4.500,00	2.700,00	450,00
S 2_2015	VEHICULO	019	6.000,00	3.600,00	600,00
S 2_2015	VEHICULO	020	14.000,00	8.400,00	1.400,00
S 2_2015	VEHICULO	021	3.000,00	1.800,00	300,00
S 2_2015	VEHICULO	022	2.367,00	1.420,20	236,00
S 2_2015	VEHICULO	023	4.050,00	2.430,00	405,00
S 2_2015	VEHICULO	024	4.500,00	2.700,00	450,00
S 2_2015	VEHICULO	025	2.000,00	1.600,00	200,00
S 2_2015	VEHICULO	026	2.400,00	1.440,00	240,00
S 2_2015	EMBARCACION	027	9.200,00	5.520,00	920,00
S 2_2015	EMBARCACION	028	9.900,00	5.940,00	990,00
S 2_2015	EMBARCACION	029	21.000,00	12.600,00	2.100,00
S 2_2015	EMBARCACION	030	5.400,00	3.240,00	540,00
S 2_2015	EMBARCACION	031	12.800,00	7.680,00	1.280,00
S 2_2015	EMBARCACION	032	29.500,00	17.700,00	2.950,00